



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 TELEF. (087) 255404 / 330 / 332  
 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N°

016-97

Salta, 13 de Febrero de 1997  
 Expediente N° SO-19.211/96

VISTO:

La Resolución Interna N° 169/96 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se constituyen los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario de Noviembre-Diciembre de 1996, correspondientes a la carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde se convaliden las presentes actuaciones.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que se le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En su segundo Cuarto Intermedio de la Sesión Ordinaria N° 16/96 del 22/12/96)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Convalidar la Resolución N° 169/96 de la Sede Regional Orán, de fecha 13 de Noviembre de 1996.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a : señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



AMELIA PEREZ DE AGUILERA  
 Director Administrativo Académico



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
 DECANO